



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1601
QUILLON, lunes 3 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LLANOS SANDOVAL ERNESTO ALFONSO

RUT: 7.636.059-6

LA SUMA DE \$:200.000 10-1686
Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/1686

POR LO SIGUIENTE:

ALFONSO LLANOS SANDOVAL, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. HUACAMALA, ACORDE AL DECRETO
ALCALDICION° 272, DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 379
DEL 17/03/2014.-

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010134 Gastos Menores	200.000		7636059-6	-0
1110202	Banco Estado SEP		200.000	7636059-6	

TOTALES : 200.000 200.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 5250900008

CHEQUE N°

NOMBRE Alfonso Llanos Sandoval

R.U.T. 7636059-6

EGRESO N° 1601.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME